



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:07 h diez horas con siete minutos del 20 veinte
2 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos 50 cincuenta de los 82 ochenta y
3 dos integrantes del Consejo Universitario del Campus Guanajuato en el Gran Salón de los
4 Espacios Magnos, bajo la presidencia del Secretario Académico del Campus Guanajuato,
5 Mtro. Gabriel Alejandro Andreu de Riquer, y estando en funciones el secretario electo para
6 esta sesión, Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria 2024 del
7 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, CUCG2024-E4, a la cual se convocó para
8 desahogar el siguiente:

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 1. Elección de la persona que ostente la secretaría de la sesión, de conformidad con lo
11 estipulado por el artículo 22, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico.
12 2. Lista de presentes.
13 3. Declaración del quórum.
14 4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75 fracciones XI y XII, del Estatuto
15 Orgánico de la Universidad de Guanajuato bajo los siguientes términos:
16 a. Presentación del Informe de la Comisión Especial designada por el Consejo
17 Universitario del Campus Guanajuato para substanciar el proceso de designación
18 de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-
19 2028 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria,
20 con fundamento en los artículos 24, fracción IX, de la Ley Orgánica; 58 y 75,
21 fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico.
22 b. Presentación del proyecto de desarrollo de cada una de las personas candidatas
23 dentro del proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus
24 Guanajuato para el periodo 2024-2028, con fundamento en los artículos 24,
25 fracción IX, de la Ley Orgánica y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico.
26 c. Resolución sobre las candidaturas que este Consejo propondrá a la Junta Directiva
27 para que, de entre ellas, designe a la persona titular de la Rectoría del Campus
28 Guanajuato para el periodo 2024-2028, con fundamento en los artículos 24,
29 fracción VI, de la Ley Orgánica y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico.

30 La sesión se llevó a cabo esencialmente de la manera siguiente:

31 **1. Elección de la persona que ostente la secretaría de la sesión**

32 Toda vez que el Dr. Martín Picón Núñez, Rector del Campus Guanajuato, se registró como
33 aspirante dentro del *Proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

34 *Guanajuato para el periodo 2024-2028*, de conformidad con lo establecido por el artículo 75,
35 fracción V, del Estatuto Orgánico, está impedido a participar en esta sesión dado que está
36 vinculada con dicho proceso.

37 En consecuencia, y de conformidad con el artículo 22, segundo párrafo, del Estatuto
38 Orgánico, preside esta sesión el Mtro. Gabriel Alejandro Andreu de Riquer en su carácter de
39 Secretario Académico del Campus Guanajuato, y se procede a la elección de, entre los
40 consejeros presentes, quien fungiría como secretaria o secretario en esta sesión. Por tal
41 motivo, el presidente se dirigió al pleno para solicitar presentar propuestas para ese fin.

42 El presidente de la sesión se sirvió presentar la propuesta del Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,
43 representante del personal académico del Departamento de Arquitectura, y preguntó al
44 pleno si deseaban presentar otras propuestas; toda vez que no las hubo, se sirvió poner a
45 votación la única propuesta, la cual resultó electa por unanimidad de votos de los 50
46 consejeros presentes en ese momento.

47 **Acuerdo CUCG2024-E4-01 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, segundo**
48 **párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo**
49 **Universitario del Campus Guanajuato eligió por unanimidad de votos a favor, de los 50**
50 **integrantes presentes en ese momento al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante**
51 **del personal académico del Departamento de Arquitectura, de la División de**
52 **Arquitectura, Arte y Diseño, para desempeñarse como secretario en esta sesión.**

53 **2. Lista de presentes**

54 En observancia de lo que señala el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el secretario de la sesión
55 verificó la lista de presentes, en la cual registró la asistencia del presidente del Consejo
56 Universitario del Campus Guanajuato y de los siguientes consejeros:

57 De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño:**

- 58 2. Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño;
- 59 3. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del Departamento de Arquitectura;
- 60 4. Mtra. Areli Vargas Colmenero, directora del Departamento de Artes Visuales;
- 61 5. Lic. Edgar Morales Ramírez, director del Departamento de Diseño;
- 62 6. Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas Torres, director del Departamento de Música y Artes
- 63 Escénicas;
- 64 7. Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, representante del personal académico del
- 65 Departamento de Arquitectura;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

- 66 8. Mtra. Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano, representante del personal académico
67 del Departamento de Artes Visuales;
68 9. Dra. Irsa Daniela Botello Arredondo, representante del personal académico del
69 Departamento de Diseño;
70 10. Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del
71 Departamento de Música y Artes Escénicas;
72 11. Antonio de Jesús Arias Sánchez, representante número 1 de los alumnos de la División
73 de Arquitectura, Arte y Diseño;
74 12. María Fernanda Martínez Bribiesca, representante número 3 de los alumnos de la
75 División de Arquitectura, Arte y Diseño; y
76 13. Yessica Monserrath Araiza González, representante número 4 de los alumnos de la
77 División de Arquitectura, Arte y Diseño.

78 De la **División de Ciencias Económico Administrativas:**

- 79 14. Dr. Artemio Jiménez Rico, director de la División de Ciencias Económico
80 Administrativas;
81 15. Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios
82 Organizacionales;
83 16. Dr. Alejandro Mosiño Jasso, director del Departamento de Economía y Finanzas;
84 17. Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección
85 de Empresas;
86 18. Dra. Miriam Saldaña Hernández, representante del personal académico del
87 Departamento de Economía y Finanzas;
88 19. Dra. Mónica Pérez Sánchez, representante del personal académico del Departamento
89 de Gestión y Dirección de Empresas; y
90 20. Anahí Zamudio Alcántar, representante suplente número 3 de los alumnos de la
91 División de Ciencias Económico Administrativas.

92 De la **División de Ciencias Naturales y Exactas:**

- 93 21. Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y
94 Exactas;
95 22. Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, directora del Departamento de Biología;
96 23. Dra. María Aurora Montañez Frausto, directora del Departamento de Enfermería y
97 Obstetricia;
98 24. Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, directora del Departamento de Farmacia;
99 25. Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería Química;
100 26. Dr. Fernando Núñez Medina, director del Departamento de Matemáticas;



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

- 101 27. Dr. Marco Antonio García Revilla, director del Departamento de Química;
102 28. Dr. Erick Nagel Vega, representante del personal académico del Departamento de
103 Astronomía;
104 29. Dra. Suria Gisela Vasquez Morales, representante suplente del personal académico
105 del Departamento de Biología;
106 30. Dra. Lucía Caudillo Ortega, representante del personal académico del Departamento
107 de Enfermería y Obstetricia;
108 31. Dr. Jorge Alejandro Alegría Torres, representante suplente del personal académico
109 del Departamento de Farmacia;
110 32. Dr. Zeferino Gamiño Arroyo, representante del personal académico del Departamento
111 de Ingeniería Química;
112 33. Dra. Clarisa Villegas Gómez, representante del personal académico del Departamento
113 de Química;
114 34. Kattia Daniela Flores Hernández, representante número 5 de los alumnos de la
115 División de Ciencias Naturales y Exactas; y
116 35. Yajaira Ayesha Lanuza González, representante número 7 de los alumnos de la
117 División de Ciencias Naturales y Exactas.

118 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- 119 36. Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División de Ciencias Sociales y
120 Humanidades;
121 37. Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación;
122 38. Mtra. Patricia Muñoz Martínez, directora del Departamento de Filosofía;
123 39. Dra. Patricia Marie Anne Houde, directora del Departamento de Lenguas;
124 40. Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, directora del Departamento de Letras Hispánicas;
125 41. Dr. Enoc Obed de la Sancha Villa, representante del personal académico del
126 Departamento de Educación;
127 42. Dr. Luis Fernando Macías García, representante del personal académico del
128 Departamento de Filosofía;
129 43. Mtra. Flor Esther Aguilera Navarrete, representante suplente del personal académico
130 del Departamento de Letras Hispánicas;
131 44. Andrea Dayana Guadalupe Espinosa Licea, representante número 1 de los alumnos
132 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y
133 45. Luis Gabriel Rodríguez Lazo, representante suplente número 3 de los alumnos de la
134 División de Ciencias Sociales y Humanidades.

135 De la **División de Derecho, Política y Gobierno:**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

- 136 46. Mtra. Rosa María Pérez Vargas, directora del Departamento de Gestión Pública;
137 47. Mtra. Sandra Mariana Juárez García, representante del personal académico del
138 Departamento de Derecho;
139 48. Dr. Daniel Añorve Añorve, representante del personal académico del Departamento
140 de Estudios Políticos y de Gobierno;
141 49. Cinthia Olalde Arredondo, representante suplente número 2 de los alumnos de la
142 División de Derecho, Política y Gobierno; y
143 50. Armando Herrera Navarrete, representante número 3 de los alumnos de la División de
144 Derecho, Política y Gobierno.

145 De la **División de Ingenierías:**

- 146 51. Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías;
147 52. Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental;
148 53. Dra. Lucía Guadalupe Alvarado Montalvo, profesora suplente del director del
149 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;
150 54. Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, director del Departamento de Ingeniería
151 Geomática e Hidráulica;
152 55. Dr. Juan Carlos Baltazar Vera, representante del personal académico del
153 Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología;
154 56. Dr. José Antonio Arciniega Nevarez, representante suplente del personal académico
155 del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica;
156 57. Citlalli Herrera Navarrete, representante suplente número 2 de los alumnos de la
157 División de Ingenierías; y
158 58. Jesús Humberto Arredondo Villanueva, representante número 3 de los alumnos de la
159 División de Ingenierías.

160 **3. Declaración del quórum legal**

161 Toda vez que a las 10:07 h diez horas con siete minutos se encontraban reunidos 50 cincuenta
162 de los 58 cincuenta y ocho consejeros arriba mencionados, y dado que se requería de la
163 asistencia de al menos 42 cuarenta y dos, que es más de la mitad del total de los 82 ochenta
164 y dos integrantes del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, el presidente, con
165 base en lo señalado por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, declaró el quórum legal para
166 sesionar.

167 Acto seguido, y antes de proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día, con base
168 en el artículo 33 del Estatuto Orgánico el presidente designó escrutadoras en esta sesión a
169 Cinthia Olalde Arredondo, representante suplente número 2 de los alumnos de la División de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

170 Derecho, Política y Gobierno, y a Citlalli Herrera Navarrete, representante suplente número 2
171 de los alumnos de la División de Ingenierías.

172 **4. Desahogo de la sesión a que refiere el artículo 75 fracciones XI y XII, del Estatuto**
173 **Orgánico de la Universidad de Guanajuato**

174 **a. Presentación del Informe de la Comisión Especial designada por el Consejo**
175 **Universitario del Campus Guanajuato para substanciar el proceso de designación de la**
176 **persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028 sobre el**
177 **proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria**

178 Una vez que anunció el punto, el presidente solicitó al Dr. José Alberto Ochoa Ramírez,
179 secretario de la Comisión Especial para substanciar el Proceso de designación de la persona
180 titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028, dar lectura al
181 informe que dicho cuerpo colegiado rindió acerca del proceso de consulta de la opinión de
182 la comunidad universitaria en los términos siguientes:

183 *"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47,*
184 *segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos*
185 *ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para*
186 *substanciar el Proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del*
187 *Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028 rinde el presente informe sobre el*
188 *proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, al tenor de los*
189 *siguientes*

190 **ANTECEDENTES:**

191 **PRIMERO.** *El 14 de junio de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos*
192 *24, fracción VI, de la Ley Orgánica; y 75, fracción III, del Estatuto Orgánico de la*
193 *Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato emitió*
194 *los "Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el Proceso de Designación de la*
195 *persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028 y*
196 *bases para el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad*
197 *universitaria".*

198 **SEGUNDO.** *En la misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75,*
199 *fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión*
200 *Especial aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la Convocatoria para*
201 *el Proceso de Designación de la persona titular de la Rectoría del Campus*
202 *Guanajuato para el periodo 2024-2028, la cual fue publicada el 17 de junio de 2024*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

203 en la Gaceta Universitaria y en la página institucional, y difundida entre la
 204 comunidad universitaria por medio de correo electrónico desde esa fecha y hasta el
 205 4 de julio del mismo año.

206 **TERCERO.** El 30 de julio de 2024, en su tercera sesión extraordinaria, CUCG2024-E3,
 207 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75, fracciones VIII y X, del Estatuto
 208 Orgánico, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato aprobó, por unanimidad
 209 de votos de los 61 consejeros presentes en ese momento en la sesión, el dictamen
 210 que le rindió esta comisión especial acerca del cumplimiento o incumplimiento por
 211 parte de las personas aspirantes registradas para ser consideradas candidatas, de
 212 los requisitos que, para ocupar el cargo de Rector o Rectora del Campus
 213 Guanajuato, señala el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Universidad de
 214 Guanajuato, en relación con el artículo 20 de la misma ley; documento que señala
 215 que, del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha
 216 concluido que el Dr. Martín P. Pantoja Aguilar, el Dr. Martín Picón Núñez, la Dra. Diana
 217 del Consuelo Caldera González y el Dr. Ricardo Valdez González satisfacen los
 218 requisitos señalados en la base segunda de la Convocatoria aprobada por la
 219 Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en el artículo
 220 25 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en relación con el artículo
 221 20 de la misma ley.

222 **CUARTO.** De conformidad con la base quinta de la convocatoria y los Lineamientos
 223 sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación, así como el proceso de
 224 consulta de la opinión de la comunidad universitaria, se estableció que la
 225 comunidad universitaria podría expresar su opinión del 7 al 14 de agosto de 2024
 226 sobre: a) el perfil del candidato o candidata, b) su proyecto para el desarrollo de la
 227 Universidad enfocado al Campus Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad
 228 institucional y d) su capacidad para conducir al Campus Guanajuato.

229 **CUARTO.** Asimismo, en el punto quinto de los propios lineamientos quedó
 230 establecido que Adicionalmente, la Comisión Especial organizará seis foros donde
 231 las personas candidatas presentarán sus proyectos de desarrollo y la comunidad
 232 universitaria podrá expresarse.

233 Por tal motivo, y de conformidad con la base sexta de la convocatoria, dichos foros
 234 fueron realizados en las fechas y lugares siguientes:

Fecha	Sede	Horario
Miércoles 7 de agosto	Claustro "Sebastián Sanzberro", Sede DCEA	10:00 horas



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

Miércoles 7 de agosto	Auditorio "María Elena Morales", Sede Calzada de Guadalupe, DCSH	17:00 horas
Jueves 8 de agosto	Salón de Actos de la DDPG	16:00 horas
Lunes 12 de agosto	Auditorio "Salvador Yáñez", Sede Belén DI	10:00 horas
Lunes 12 de agosto	Auditorio "Salvador Yáñez", Sede Belén DAAD	17:00 horas
Martes 13 de agosto	Auditorio "Efraín Gómez Durán", Sede Noria Alta, DCNE	17:00 horas

235 **QUINTO** En el punto III de los "Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
 236 Proceso de Designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato
 237 para el periodo 2024-2028 y bases para el procedimiento de consulta de la opinión
 238 de la comunidad universitaria", quedó establecido que "La Comisión Especial
 239 recabará las opiniones de la comunidad universitaria mediante la cuenta de correo
 240 electrónico procesorcg2024@ugto.mx quienes integran la comunidad universitaria y
 241 que deseen expresar sus opiniones a través de este medio, adjuntarán un archivo en
 242 formato PDF que contenga el nombre completo de quien las emite, su número de
 243 estudiante o de empleado (a), según corresponda, así como su firma autógrafa.

244 O bien, podrá expresar sus opiniones a través del formulario del sitio
 245 <https://www.ugto.mx/campusgto/procesodesignacion24-28> del Campus
 246 Guanajuato.

247 No se considerarán expresiones anónimas ni aquellas que sean ajenas a los perfiles,
 248 proyectos y trayectorias de las personas candidatas".

249 **SEXTO** Finalmente, el punto VI de los "Lineamientos sobre los cuales se desarrollará
 250 el Proceso de Designación de la persona titular de la Rectoría del Campus
 251 Guanajuato para el periodo 2024-2028 y bases para el procedimiento de consulta
 252 de la opinión de la comunidad universitaria", señala que "En el marco de la
 253 autonomía universitaria que prevalece en nuestra Casa de Estudios, el proceso de
 254 auscultación que establece la fracción XII del artículo 75 del Estatuto Orgánico, en
 255 relación con el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica, podrán participar
 256 exclusivamente quienes integran la comunidad universitaria, en los términos de lo
 257 dispuesto por el artículo 8 de este último ordenamiento".

258 **CONSIDERACIONES:**

259 **ÚNICA** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se
 260 desarrolló en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual, tanto la comunidad
 261 universitaria, como la candidata y los candidatos se condujeron en todo momento



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

262 con pleno respeto por los principios y valores institucionales y las disposiciones
263 contenidas en la normatividad universitaria, en los Lineamientos aprobados por el
264 Consejo Universitario del Campus Guanajuato y en la Convocatoria emitida por esta
265 comisión especial.

266 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

267 **INFORME:**

268 **PRIMERO. Del periodo en que se desarrolló el procedimiento de consulta de la**
269 **opinión de la comunidad universitaria**

270 En total apego a los Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el Proceso de
271 Designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el
272 periodo 2024-2028 y bases para el procedimiento de consulta de la opinión de la
273 comunidad universitaria, así como a los términos de la Convocatoria para el proceso
274 de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el
275 periodo 2024-2028, el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad
276 universitaria tuvo lugar del 7 al 14 de agosto de 2024.

277 **SEGUNDO. De los medios para recibir la opinión de la comunidad universitaria**

278 Con absoluto respeto a los términos establecidos en los documentos señalados en
279 los antecedentes de este informe, la opinión de la comunidad universitaria del
280 Campus Guanajuato fue recibida por la comisión especial utilizando los medios que
281 a continuación se indica:

- 282 1) Correo electrónico, mediante la cuenta procesorcg2024@ugto.mx.
- 283 2) Formulario informático puesto a disposición en el sitio web del proceso
284 (<https://www.ugto.mx/campusgto/procesodesignacion24-28>)
- 285 3) Formulario impreso distribuido entre las personas de la comunidad universitaria
286 que asistieron a los foros indicados en el antecedente cuarto.

287 **TERCERO. De las opiniones tomadas en consideración**

288 Con rotundo acato a lo estipulado en el antecedente sexto del presente informe, la
289 comisión especial consideró exclusivamente las opiniones emitidas por personas
290 integrantes de la comunidad universitaria del Campus Guanajuato. Para tal efecto,
291 se tomaron las medidas necesarias que aseguraran la selección precisa de las
292 opiniones excluyendo aquellas que hubiesen sido expresadas por personas ajenas
293 como, por ejemplo, el diseño del formulario informático, que sólo permitió el acceso
294 a quienes proporcionaran un NUE o NUA validado en las bases de datos



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

295 *institucionales de estudiantes, profesores y personal administrativo, así como una*
296 *revisión exhaustiva de los datos de identificación proporcionados en los documentos*
297 *recibidos por correo electrónico y en el formulario impreso proporcionado a las*
298 *personas asistentes a los foros.*

299 *En ese sentido, se reporta lo siguiente:*

300 *1) No se tomó en cuenta el intento de participación de tres personas ajenas a la*
301 *comunidad universitaria que, además lo hicieron por fuera del periodo, mediante*
302 *sendos mensajes de correo electrónico recibidos el 7 (por duplicado), 26 y 29 de*
303 *julio respectivamente.*

304 *2) Se respondió el mensaje de correo electrónico de un egresado que se quejó porque*
305 *el formulario informático no le permitió emitir su opinión, aclarándole las razones*
306 *de tal restricción del sistema.*

307 *3) No se consideró el intento de participación de 24 personas que, aunque lo hicieron*
308 *dentro del periodo del 7 al 14 de agosto de 2024, son ajenas a la comunidad*
309 *universitaria o, bien, no ajustaron lo estipulado en la base quinta, punto III, de la*
310 *Convocatoria para el Proceso de designación de la persona titular de la Rectoría*
311 *del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028.*

312 ***CUARTO. De los asuntos contenidos en las opiniones considerados como válidos***
313 ***para ser incluidos en el informe***

314 *Con absoluto apego a los términos de los lineamientos y de la convocatoria, la*
315 *comisión consideró exclusivamente, para la elaboración del presente informe, las*
316 *opiniones expresadas por personas integrantes de la comunidad universitaria del*
317 *Campus Guanajuato sobre: a) el perfil del candidato o candidata, b) su proyecto*
318 *para el desarrollo de la Universidad enfocado al Campus Guanajuato, c) su*
319 *conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir al Campus*
320 *Guanajuato.*

321 ***QUINTO. De la realización de los foros***

322 *Los seis foros se desarrollaron en orden, con toda puntualidad y en total armonía,*
323 *respeto, imparcialidad, transparencia, equidad, libertad y pluralidad. El interés de la*
324 *comunidad universitaria por participar en el proceso se vio reflejado en los espacios*
325 *donde se realizaron los foros, pues los lugares lucieron ocupados casi en su*
326 *totalidad con la concurrencia de estudiantes, personal académico y administrativo*
327 *y con la presencia de miembros del Consejo Universitario del Campus Guanajuato,*
328 *de los seis consejos divisionales e integrantes de la Junta Directiva.*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

329 *Para favorecer la cobertura a la mayor cantidad de personas posibles, la comisión*
330 *realizó las gestiones necesarias para lograr la transmisión en vivo, vía streaming, de*
331 *cada uno de los seis foros realizados. Así, la comunidad universitaria que no tuvo la*
332 *oportunidad de acudir presencialmente pudo participar virtualmente por alguna de*
333 *las siguientes redes oficiales del Campus Guanajuato y de las seis divisiones:*

334 <https://www.youtube.com/@CampusGuanajuatoUG>

335 <https://www.facebook.com/CampusGTOUG>

336 <https://www.facebook.com/DivisionDeArquitecturaArteYDiseno>

337 <https://www.facebook.com/DCEA.UG>

338 <https://www.facebook.com/Division.CNyE>

339 <https://www.facebook.com/dcsyh>

340 <https://www.facebook.com/UG.DDPG>

341 <https://www.facebook.com/DivisiondeIngenieriasUg>

342 *Por otra parte, los foros fueron realizados según los siguientes aspectos logísticos*
343 *previamente acordados por la comisión especial:*

344 - 1. *Se citó a la y los candidatos 20 minutos antes de la realización de cada foro con*
345 *el propósito que pusieran en manos de esta comisión especial el archivo que*
346 *habrían de utilizar para la presentación de su proyecto de desarrollo ante la*
347 *comunidad universitaria.*

348 - 2. *El orden en que cada una de las personas candidatas realizó su presentación*
349 *fue determinado mediante un sorteo que tuvo lugar al arrancar cada foro:*

350 *Según el orden de su registro, se llamó a cada una de las personas*
351 *candidatas a que tomara uno de los cuatro papelitos numerados del 1 al 4*
352 *que se encontraban contenidos en un recipiente cristalino. El número que*
353 *extrajo la persona correspondió al turno para realizar su presentación.*

354 - 3. *Cada una de las personas candidatas dispuso de hasta 20 minutos para*
355 *realizar su exposición. Durante ese tiempo no fue interrumpida, pero el moderador*
356 *o la moderadora le mostró, en su caso, dos señales de advertencia acerca del*
357 *tiempo restante: un círculo de color naranja cuando faltaban 5 minutos del*
358 *tiempo; y uno rojo, cuando se hubo agotado el plazo de presentación.*

359 - 4. *Una vez concluida la presentación de los cuatro proyectos, se abrió un tiempo*
360 *de 60 minutos para preguntas y respuestas.*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

- 361 - 5. La formulación de preguntas se pudo realizar de viva voz o, bien, por escrito; en
362 este último caso, se debió plasmar en el formato que para ese fin se había
363 entregado a cada asistente, y se le turnó al moderador o moderadora para su
364 lectura.
- 365 - 6. En cumplimiento del punto VI de los Lineamientos sobre los cuales se
366 desarrollará el proceso de designación y bases para el procedimiento de consulta
367 de la opinión de la comunidad universitaria, para la formulación de preguntas
368 pudieron participar exclusivamente quienes integran la comunidad universitaria.
369 Por tal motivo, quien deseó preguntar debió identificarse con su nombre, NUE o
370 NUA y programa de inscripción, en caso de ser estudiante; o adscripción, si es
371 profesor o personal administrativo.
- 372 - 7. En cada caso, debió identificarse a quién o quiénes de las personas candidatas
373 se estaban dirigiendo las preguntas, pudiendo ser a una sola, a dos, a tres o a
374 todas.
- 375 - 8. Después de ser respondida una pregunta, la o las personas a quienes no se les
376 hubiese formulado tuvieron la oportunidad de responderla también.
- 377 - 9. La formulación de cada pregunta verbal debió realizarse en un máximo de un
378 minuto y treinta segundos. Durante ese tiempo, la persona de la comunidad
379 universitaria que estuviese haciendo uso de la voz no podría ser interrumpida, pero
380 el moderador o moderadora le estaría mostrando dos señales de advertencia
381 acerca del tiempo restante: un círculo de color amarillo cuando faltasen 30
382 segundos; y uno rojo, cuando se hubiera agotado el plazo de 1.5 minutos.
- 383 - 10. La respuesta que se dio a cada pregunta debió realizarse en un máximo de
384 dos minutos. Durante ese tiempo, la persona candidata que estuviese haciendo
385 uso de la voz no podría ser interrumpida, pero el moderador o moderadora le
386 estaría mostrando dos señales de advertencia acerca del tiempo restante: un
387 círculo de color amarillo cuando faltasen 30 segundos; y uno rojo, cuando se
388 hubiese agotado el plazo de dos minutos.
- 389 - 11. Con el propósito de cuidar una distribución equilibrada de la participación, se
390 aseguró dar el uso de voz de manera sistemática y ordenada a todas las zonas
391 del área del recinto.
- 392 - 12. Aquellas preguntas que se formularon por escrito, y que no fue posible
393 plantearse por falta de tiempo, así como aquellas que se recibieron mediante el
394 formulario puesto a disposición de la comunidad universitaria del campus en el
395 microsítio del proceso, se enviaron a cada persona candidata por la Comisión



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

396 *Especial, para que se brindara respuesta y fuera la Comisión Especial la que*
397 *canalizara las respuestas a la comunidad universitaria del Campus Guanajuato.*

398 - *13. El plazo límite para que las personas candidatas hicieran llegar a la comisión*
399 *especial las respuestas a las preguntas que no fue posible plantear en los foros,*
400 *así como aquellas que se recibieron mediante el formulario puesto a disposición*
401 *de la comunidad universitaria del campus en el micrositio del proceso, fue el 15*
402 *de agosto del año en curso a las 18:00 h.*

403 *Durante el desarrollo de los foros, la comunidad universitaria del Campus*
404 *Guanajuato pudo escuchar la exposición de los proyectos de desarrollo de las*
405 *personas candidatas durante el tiempo que así determinó la Comisión Especial;*
406 *posteriormente, las y los integrantes de la comunidad universitaria pudieron*
407 *expresar a las personas candidatas sus preguntas en relación con sus proyectos de*
408 *desarrollo por medio del formulario impreso que fue distribuido entre los asistentes.*

409 ***SEXTO. De la asistencia presencial y virtual a los foros***

410 *El registro del número de asistentes presenciales a los foros es el siguiente:*

411 *655 personas presenciaron la presentación de los proyectos de desarrollo que las*
412 *personas candidatas realizaron ante la comunidad universitaria en los seis foros.*

413 *Asimismo, se registró el interés de 23,124 personas en las transmisiones en vivo que*
414 *se realizaron vía streaming.*

415 ***SÉPTIMO. De la opinión de la comunidad universitaria***

416 *La comisión especial recibió 437 participaciones de la comunidad universitaria, de*
417 *las cuales fueron 159 opiniones y 278 preguntas.*

418 *En cuanto a las 159 opiniones, 18 fueron recibidas por correo electrónico; y 141, por*
419 *el formulario informático.*

420 *Dado el formato libre en que pudo manifestarse la opinión de la comunidad*
421 *universitaria por el correo electrónico, no fue posible ver una distribución temática*
422 *de las opiniones. Sin embargo, de las 141 que se recibieron en el formulario, 28 fueron*
423 *acerca del perfil y trayectoria de la persona candidata; 64, de su capacidad de*
424 *conducción; 33, de su proyecto de desarrollo; y 16, de su conocimiento de la realidad*
425 *institucional.*

426 *Con respecto a las 278 preguntas, 144 fueron respondidas por las personas*
427 *candidatas durante el desarrollo de los foros, y las respuestas a las restantes 134*
428 *fueron canalizadas a la comunidad universitaria mediante su publicación en el*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

429 *micrositio del proceso; de esas 144 preguntas, 49 se recibieron por medio del*
430 *formulario, y 45 corresponden a las que se plantearon en papeletas que no pudieron*
431 *ser leídas durante los foros por falta de tiempo.*

432 *En cuanto a la distribución temática de las 278 preguntas, 16 fueron acerca del perfil*
433 *y trayectoria de la persona candidata; 12, de su capacidad de conducción; 233, de*
434 *su proyecto de desarrollo; y 17, de su conocimiento de la realidad institucional.*

435 *En mérito de lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los*
436 *artículos 25, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 44, 45, 47,*
437 *segundo párrafo, 58 y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico de la Universidad de*
438 *Guanajuato, la Comisión Especial designada por el Consejo Universitario del*
439 *Campus Guanajuato para substanciar el proceso de designación de la persona*
440 *titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028 solicita al*
441 *pleno de este órgano de gobierno que se le tenga por rendido el presente informe*

442 *Atentamente*

443 *"La verdad os hará libres"*

444 *Guanajuato, Gto., a 20 de agosto de 2024*

445 *Dr. José Alberto Ochoa Ramírez"*

446 *Secretario de la Comisión Especial para substanciar el Proceso de designación de la persona*
447 *titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028*

448 *Habiendo concluido la lectura del informe, el presidente indicó que el Consejo Universitario*
449 *Campus Guanajuato tuvo por presentado el Informe sobre el proceso de consulta a la opinión*
450 *de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso*
451 *de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo*
452 *2024-2028 en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 24, fracción IX, de la Ley*
453 *Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico.*

454 **b. Presentación del proyecto de desarrollo de cada una de las personas candidatas dentro**
455 **del proceso de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato**
456 **para el periodo 2024-2028**

457 *Con el propósito de proceder a desahogar este punto, el Consejo Universitario del Campus*
458 *Guanajuato determinó el siguiente procedimiento:*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

459 Se citó a la y los candidatos a las 10:00 h diez horas de esta fecha en la antesala de la
460 Secretaría Académica del Campus Guanajuato, y se les pidió proporcione en ese momento
461 el archivo que habría de utilizar para la presentación de su proyecto ante el pleno.

462 El orden en que cada una de las personas candidatas realizaría su presentación sería
463 determinado mediante un sorteo que tendría lugar previo al arranque de la presentación de
464 los proyectos.

465 Según el orden de su registro en el proceso, se llamaría a cada una de las personas
466 candidatas a que tomara uno de los cuatro papelitos numerados del 1 al 4 que se
467 encontrarían contenidos en un recipiente cristalino. El número que extrajera la persona
468 correspondería al turno para realizar su presentación.

469 Cada una de las personas candidatas dispondría de hasta 20 minutos para realizar su
470 exposición, plazo durante el cual se le estarían mostrando dos señales de advertencia acerca
471 del tiempo restante: un círculo de color naranja cuando faltaran 5 minutos; y uno rojo, cuando
472 se hubiera agotado.

473 Al concluir la presentación de los cuatro proyectos, se abriría un tiempo de 60 minutos para
474 preguntas y respuestas.

475 Las preguntas deberían ser exclusivamente sobre: a) el perfil y trayectoria de la persona
476 candidata, b) su proyecto para el desarrollo de la Universidad enfocado al Campus
477 Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir al
478 Campus Guanajuato.

479 La formulación de preguntas debería de hacerse en un máximo de un minuto con treinta
480 segundos, y su respuesta darse, por cada una de las cuatro personas candidatas, en un
481 tiempo máximo de dos minutos cada una de ellas

482 Una vez llegado a ese consenso, el Consejo Universitario del Campus nombró una Comisión
483 de Cortesía que, integrada por el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, director de la División
484 de Ciencias Sociales y Humanidades, la Dra. Clarisa Villegas Gómez, representante del
485 personal académico del Departamento de Química, y Jesús Humberto Arredondo Villanueva,
486 representante número 3 de los alumnos de la División de Ingenierías, tuvo la encomienda de
487 invitar a las personas candidatas a pasar al recinto, y acompañarlas tanto en su ingreso, como
488 en su salida de este.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

489 Habiendo ingresado las cuatro personas candidatas, el presidente les dio la más cordial
490 bienvenida y procedió a explicarles la manera en que tendría lugar la presentación de sus
491 proyectos.

492 Acto seguido, y con el propósito de definir el orden para la realización de los proyectos se
493 llamó a cada una de las cuatro personas, según quedó asentado su registro, para que
494 tomaran del recipiente traslúcido el número que determinaría su turno.

495 Se procedió entonces a desahogar las presentaciones de los proyectos de desarrollo según
496 el orden sorteado: en primer lugar, el Dr. Martín Picón Núñez; en segundo, el Dr. Ricardo
497 Valdez González; en tercero; el Dr. Martín P. Pantoja Aguilar; y, finalmente, la Dra. Diana del
498 Consuelo Caldera González.

499 Enseguida, se abrió el tiempo de 60 minutos para que las personas candidatas respondieran
500 las preguntas de las y los integrantes de este órgano de gobierno.

501 **c. Resolución sobre las candidaturas que este Consejo propondrá a la Junta Directiva para**
502 **que, de entre ellas, designe a la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato**
503 **para el periodo 2024-2028**

504 Una vez desahogadas las presentaciones de los proyectos de desarrollo y concluido el tiempo
505 destinado a preguntas y respuestas, la Comisión de Cortesía acompañó a las personas
506 candidatas a su salida del recinto, y el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, con las
507 facultades que le otorga el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de
508 Guanajuato, procedió a emitir opinión y juicio sobre las trayectorias y proyectos, para
509 resolver sobre la o las candidaturas que propondría a la Junta Directiva de la Universidad de
510 Guanajuato, órgano de gobierno encargado de hacer la designación correspondiente.

511 A continuación, y por mandato del pleno, se transcribe la discusión del punto:

512 Presidente de la sesión. "Para el desahogo de la sesión en el tema correspondiente a la
513 resolución sobre las candidaturas que este honorable Consejo propondrá a la Junta Directiva
514 para que, de entre ellas, designe a la persona titular de la Rectoría del Campus para el periodo
515 2024-2028, y con fundamento en los artículos 24, fracción VI, de la Ley Orgánica, y 75, fracción
516 XII, del Estatuto orgánico, procederemos a resolver sobre las candidaturas que este Consejo
517 propondrá a la Junta Directiva para que, de entre ellas, como ya fue dicho, designe a la
518 persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo 2024-2028.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

519 En ese sentido, he de decir que la presidencia, respecto a este punto, se pronuncia a favor
520 de proponer a las cuatro personas candidatas. Sin embargo, como siempre, si existe alguna
521 otra opinión u opiniones, por supuesto se tomará nota y se les escuchará. Muchísimas gracias;
522 adelante por favor".

523 Dr. Daniel Añorve Añorve, representante del personal académico del Departamento de
524 Estudios Políticos y de Gobierno. "¡Hola!, imuy buenas tardes a todos y a todos! Bueno, ya ha
525 sido una jornada maratónica y más que digamos cuestionar alguna de las cuatro
526 candidaturas; del informe que se rindió, que se leyó, nueve páginas, si no me equivoco
527 ¿verdad?, previo a las comparecencias de la candidata y de los tres candidatos. Vemos los
528 resultados globales de los apoyos. Creo que sería bueno conocer el desglose, si así es
529 posible, del total de apoyos emitidos por la comunidad académica, estudiantil, de profesores,
530 administrativos. ¿Cuántos apoyos fueron para cada uno de los cuatro candidatos? A mí,
531 personalmente, creo que esto me ayudaría también a tomar una decisión en el sentido de mi
532 voto. ¿Por qué? Si alguna persona no tuvo ningún voto o tuvo un voto; no voto, un apoyo, y
533 una persona tuvo 80, otra tuvo 30, pues quiere decir que no haya el respaldo suficiente quizá
534 para la persona que no tuvo ningún apoyo, que tuvo uno solo. Es en este sentido que pido, si
535 es posible, si es factible, si no violentamos ningún proceso ni ninguna norma, que
536 conociéramos esto para tomar una decisión un poquito más resonada de nuestro voto,
537 imuchísimas gracias!"

538 Presidente. "¡Gracias, doctor!, en ese sentido, solo la precisión: no hubo votos, solo hubo
539 manifestaciones en ese sentido, y de momento no contamos con esa información como
540 usted la solicita, doctor, la Comisión especial, no la procesó de esa manera. ¡Gracias!"

541 Dr. Luis Fernando Macías García, representante del personal académico del Departamento
542 de Filosofía. "¡Muchas gracias, señor presidente de la mesa! Yo también coincido con el
543 doctor Añorve, la verdad es que ha sido una jornada muy larga y lástima que tenga uno que
544 tener ciertas intervenciones que son un poco de petición de precisión. Yo quiero hacer un
545 poco algunos comentarios, y unos de ellos van en función de la propuesta de la presidencia
546 de este Consejo. Pido una disculpa, ofrezco una disculpa porque lo intempestivo en algunos
547 comentarios no es, este, para molestar a nadie ni para que se sienta nadie. Yo no siento
548 lástima de la incompetencia, simplemente la señalo, y no me hace sentir culpable, y luego
549 les pido perdón. Yo creo honradamente que no deberían pasar los cuatro por dos razones
550 que son objetivas: La primera, porque manifiestamente al menos dos de ellos no saben -y no
551 es culpa de nadie- hacer proyectos de desarrollo; es decir, no hay un proyecto de desarrollo
552 que demuestre conocimiento de la realidad institucional, toda vez que manifiestan que
553 conocen la realidad institucional porque citan textos (el Pladi, la "world trade" *I don't know,*



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

554 *Animal Wild*, etcétera), porque nos dicen como si, ien realidad no conoce la realidad
555 institucional! No hablan de Minas, no hablan de Ingeniería, de Arquitectura, no hablan del
556 gran problema que tenemos con los *dealers* que venden droga en los campus, no hablan de
557 la cultura...; o sea, citan documentos que citan ídem, pero no se manifiestan propuestas ni de
558 gestión en dos de ellos -y me refiero realmente a Diana y a Ricardo, ¿no?, creo que se llama
559 Ricardo- o sea, ino tienen un proyecto!, y si no tienen un proyecto -y por eso no se les puede
560 condenar, simplemente no lo saben hacer- ¿quién se va a poner en manos de ellos para que
561 sean rectores?, más cuando por carreras meteóricas de repente aparecen como que
562 cumplen los requisitos para ser rectores -iyo también los cumplo, ¿y apoco ustedes quieren
563 que yo sea su Rector?!, o sea, ipues de ninguna manera!-; o sea, hay que ser más coherentes,
564 es decir ¿qué vamos a hacer cuando tomemos esta decisión? Entonces mi punto de vista
565 concreto es que no tienen un proyecto, que no es malo, pero no lo tienen, no conocen la
566 realidad institucional, no han aportado fondos, no han gestionado en niveles importantes, no
567 tienen la experiencia que necesitamos para afrontar el problema del envejecimiento, el
568 problema de la falta de..., etcétera, y además tampoco conocen, según la norma, lo que
569 necesita hacer un rector de campus -no es solamente ser un colaborador de la señora
570 gobernadora electa, ni de la señora rectora en turno, etcétera-. Lo que tienen que hacer,
571 fundamentalmente, es hacerse cargo de conseguir recursos y gestionar recursos para el
572 Campus. Y dos: que tengan lindas ideas sobre los estudiantes -que se siente bien chido, ¿no?
573 - y que tenga linda... no deja de ser una figura problemática en la nueva legislación, porque
574 el tema está en las divisiones, sobre todo los de los estudiantes y los programas, por ley. Yo
575 señalo eso, entonces mi propuesta; tengo dos propuestas, pero la primera es que pase Martín
576 Pantoja y que pase Martín Picón, y que no pasen los otros, con toda cordialidad y con todo
577 respeto, porque no tienen un proyecto, primero, claramente, y que, y que se someta al
578 análisis realmente, ¿no?, en términos de nuestra legislación, y de las necesidades del
579 campus. Dos: si la mayoría -porque pues aquí mayoriteamos- dice: 'nooo, sí, que pasen,
580 porque qué lástima, imagínense que luego no dispare las chelas, etcétera, etcétera', bueno,
581 entonces que lo hagamos de manera prelada o como una pre-prelación: -no es un albur-
582 número uno, número dos, número tres y número cuatro; es decir, que le digamos a la Junta,
583 qué es lo que nos parece que debe ser la primera opción, la segunda opción, la tercera
584 opción y la cuarta opción. Es decir, aquí no se trata de ser equitativos para que nos toque por
585 azar, nada más porque somos amigos de no sé quién, es una carrera meteórica: alguien pasa
586 a la DCI, y le preguntamos ¿cuánto has gestionado? '¡No!, pues estuve tres meses porque
587 luego se me antojó ser rector', ¿no? U otro tipo que luego se enoja porque le dicen le dicen
588 ¿cuáles son tus competencias para para ser rector?, pero su proyecto no tiene un solo
589 párrafo, y eso en una línea ni siquiera cita bien a Lewis Carroll, que pueda decir que es un
590 matemático, por cierto. Yo no puedo decir: 'yo soy universitario', el que lea eso, pónganlo en
591 el chat GPT a ver si sale que eso, lo que hace un universitario, ¿no? ¿Cuál sería, por ejemplo,



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

592 el nivel de discurso académico? Es decir, no estoy denostando, nada más digo: ¡no cabe! Es
593 una universidad, nosotros somos doctores o doctoras, investigamos, enseñamos, tenemos
594 estudiantes que aspiran a ser estudiantes de mucha calidad universitaria, ¿quién nos va a
595 dirigir? El que nos diga: 'es que el Pladi dice..., es que el lineamiento de las naciones...', ¡eso no
596 importa!, ¡la verdad!, entonces yo tendría mucho cuidado; o bien prelación primero, segundo,
597 tercero, cuarto, y con esa lógica pasarlo a la junta Directiva; o, bien, sacar a dos. Y quiero
598 decirlo también con todo respeto -porque no es cierto que yo, porque lo diga así, no tengo
599 respeto, ni doy las gracias, ni reconozco que sean valientes para enfrentarse a nosotros; uno
600 puede ser temerario o psicótico, ¿no? como yo-. Aquí de lo que se trata también es de decir
601 lo siguiente: Uno. Nuestra querida Comisión trabajó muy bien, estamos aprendiendo, pero en
602 un momento decidió decir y definir que la comunidad universitaria del campus es la
603 comunidad universitaria que iba a participar. ¡Fíjense bien!, los abogados lo saben mejor que
604 yo: en primer lugar, donde la ley no distingue, los particulares no deben distinguir. Y la ley es
605 muy clara, el artículo 8 de la Ley Orgánica define quién es la comunidad universitaria, no hay
606 comunidad universitaria de mi cuadra, de mi campus, de mi colonia; hay una comunidad
607 universitaria en la Universidad de Guanajuato. Si yo doy clases en el Campus León, soy
608 comunidad universitaria; todos podemos ser profesores, alumnos de todos los programas y
609 de todas las carreras, modelo matricial, entonces, ¿cómo se les ocurre hacer una selección
610 diciendo sólo los que son del campus pueden opinar? Esta es una manera distinta de
611 concebir. Cuando se hizo la Ley Orgánica, muchos profesores que luchamos contra ella en
612 el siete y en el ocho, finalmente nos acoplamos y nos plegamos porque somos
613 institucionales, pero pedíamos que hubiera independencia en los campus, y se nos dijo con
614 toda claridad: Aquí no hay una federación de campus, no hay autonomía en los campus.
615 Bueno, entonces ¿por qué para unas cosas hacemos una selección de población y para otra
616 no? ¡ese es error! No lo condeno, ya está hecho, ya lo aprobamos; además, así se hizo, pero
617 hay que aprender. ¡Gracias!, esa es mi intervención".

618 Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, director del Departamento de Gestión y Dirección de
619 Empresas. "¡Hola!, ¡qué tal! Yo pienso que cada uno de ustedes tiene una percepción, y a lo
620 mejor tiene un candidato que les convenció, ¿no?, entonces yo pienso que, si empezamos a
621 decir estos no, y eso sí, pienso que entraríamos en problemas, controversias. Tal vez este
622 respetar la decisión del doctor. Que se ha comentado en el informe de la Comisión, no es
623 decir que el doctor opina que debe ser así, así, o así, pero yo creo que cada uno de nosotros
624 tiene una perspectiva, o lo convenció un determinado candidato. No podemos votar: '¿sabes
625 qué?, dos van a decir a mí me gustó tal candidato, cuatro o tal candidato', eso va a ser más,
626 más complicado. Yo creo que es pasar a la Junta los cuatro, pero con lo que opina el doctor
627 al respecto. Esa es mi sugerencia, ¡gracias!"



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

628 Cinthia Olalde Arredondo, representante suplente número 2 de los alumnos de la División de
629 Derecho, Política y Gobierno. "¡Hola, buenas tardes! Yo quiero hacer un señalamiento, pero
630 más que un señalamiento, como, no una nota de pie, de sino que sea un encabezado
631 realmente; que no caigamos en simulaciones de esta participación de la universidad o de los
632 universitarios, universitarias, porque presencialmente a esos foros, que fueron seis,
633 solamente nos comentan que fueron 650 personas de la comunidad, lo que me parece una
634 cantidad mínima a lo que es la comunidad estudiantil. Hago también un llamado a recuperar
635 esa confianza que se tiene en ese tipo de procesos, porque hay que recordar el proceso
636 anterior de Rectoría General, que está rota totalmente esa confianza que tienen los
637 universitarios, universitarias para poder participar. Es mínima, si vemos esa participación
638 mínima, aunque ellos no voten, aunque ellos no decidan, es importante que se les escuche,
639 es importante que ellos y ellas los y las escuchen; no solamente aparentar números, o no
640 solamente aparentar que hubo un evento por división o por departamento, sino que
641 realmente se está escuchando y no caer en simulaciones. ¡Por favor!, no en nota de pie la
642 participación universitaria, en encabezado la participación universitaria, y realmente una
643 participación mutua. Tanto ustedes participan con ellos, tanto ellos y ellas participan con
644 ustedes ¡Es cuanto!"

645 Presidente. "¡Muchas gracias! ¿Alguien más? Recordar que, para estas valoraciones se toman
646 en cuenta las trayectorias, el conocimiento de la realidad institucional y la capacidad de
647 conducción. Para lo que haya lugar. ¡Muy bien! No registro más participaciones, entonces
648 para la propuesta tenemos: Por un lado, lo que el doctor Macías comenta: que se hagan llegar
649 la Junta Directiva solo dos candidatos, basado en que dos de ellos, según lo expresado por
650 el doctor Macías, su proyecto no cumple con la calidad necesaria; o, en su defecto, de que
651 se haga una lista de prelación donde tendría que haber también justificadamente o se tendría
652 que dar justificadamente el posicionamiento que los candidatos tendrían ante la Junta
653 Directiva. También el doctor Gutiérrez Rangel dijo que pasen los cuatro y se lleguen a la Junta
654 Directiva, que también es la posición expresada por esta presidencia. Entonces, vamos a,
655 dado que no hay más, los que estén a...Por favor, doctora".

656 Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, directora del Departamento de Letras Hispánicas. "Bueno,
657 si se consideran estas dos propuestas del doctor Macías, ¿tendríamos que justificar, se
658 tendría que dar toda la argumentación para eliminar o para la prelación? El asunto es eso
659 tiene que ver también con lo que ha comentado el doctor Fabián, que no tenemos, la
660 comisión no procesó la información para conocer cuál es, digamos, el orden de la
661 manifestación de los universitarios en el proceso de consulta de las opiniones, y, bueno en
662 todo este proceso. Entonces, ¿cuáles serían los elementos con los que contaríamos para
663 respaldar, por ejemplo, una prelación? Entonces mi pregunta es si la Comisión puede



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

664 presentar esa información, fuera del informe que presentó, o sea, si todavía puede agregar
665 esa información al informe que nos presentó para esta sesión."

666 Presidente. "Aclarar al respecto dando lectura al artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica:
667 'corresponde a los consejos universitarios de campus proponer a la Junta Directiva, previo
668 dictamen sobre trayectorias y proyectos, [que es lo que comentaba anteriormente] el
669 candidatos a rector de campus".

670 Mtro. David Osvaldo Eudave Rosales, representante del personal académico del
671 Departamento de Música y Artes Escénicas. "¡Buenas tardes! ¿Entonces para qué hacemos
672 todo lo demás? Concuero con lo que dice la compañera, estaríamos en el terreno de la pura
673 simulación, estaríamos pidiendo que la comunidad participe y dé su opinión, pero no la
674 escuchamos; o sea, solamente la leyeron las seis personas que son miembros de la comisión
675 y nadie más. Es un gasto de recursos humanos, de tiempo, hacer todo ese proceso y luego
676 no utilizar la información. Es mi opinión, ¡es cuanto!"

677 Dr. Daniel Añorve Añorve "¡Sí!, concuerdo también con el compañero que me antecede en el
678 uso de la voz. Entonces tendríamos que ser consistentes a través de toda la universidad. Hace
679 poco hubo un proceso para director de departamento dentro de la DDPG, y ahí sí se
680 desglosaron los apoyos, que a fin de cuentas no sirvieron para nada porque quien obtuvo un
681 apoyo venció a quien obtuvo 26. Entonces, ¿por qué la ley la interpretamos según el sapo?
682 Entonces, o no podemos desglosar, desmenuzar y comunicar el resultado de los apoyos para
683 nadie, en ningún proceso, o si lo hacemos en algunos casos lo hacemos para todos. Porque
684 si no, exactamente, ¿cuál es el sentido de los apoyos, si todo mundo va a pasar en
685 automático? Coincido: hubo uno de los proyectos, cuya presentación, al menos en el foro
686 que se hizo en la DDPG, fue idéntico al que presentó en el Auditorio General universitario
687 hace un año, con las mismas flechitas, con la misma ausencia de diagnóstico, con la misma
688 ausencia de un solo dato, y nos fue a hablar, y mencionó en cuatro ocasiones a Burundi, pero
689 no mencionó una sola cuestión del entorno. Entonces creo que sí hay esta molestia y este
690 sentimiento, que empiezo a ver que no es propio de una o dos personas, veo a la compañera
691 que menciona esto de que tenemos procesos inconsistentes y leguleyos, porque la ley es la
692 ley, la ley no se toca, la ley sí se toca, la ley se interpreta, no se interpreta según el escenario
693 en el cual estemos. ¡Y ojalá y no haya represalias!"

694 Dr. Saúl Villalobos Pérez, director del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental.
695 "¡Gracias! Bueno, coincido con las últimas tres intervenciones en el sentido de que seamos
696 más precisos en la *numeralia*. Yo soy de la idea que no debemos dar una prelación, un orden
697 a cada uno de los candidatos, tampoco descalificar a nadie, pero sí ser muy precisos en la
698 *numeralia*. Y, bueno, pues que se respete lo que se convocó y de acuerdo a cómo está el



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

699 proceso ya estipulado, que se pase a la Junta Directiva y pues ahí se analice con la
700 información completa que se ha generado, ¿sería cuánto!"

701 Dr. José Antonio Arciniega Nevarez, representante suplente del personal académico del
702 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica. "¡Sí! Bueno, yo también apoyo a los
703 compañeros que me han antecedido en cuanto a la petición de que se haga más explícito
704 cuál fue el sentido de la participación de la comunidad universitaria. Incluso, tratándose de
705 legislación, podríamos ver cuál es la responsabilidad, aquí mismo, del comité especial para
706 tal para tal situación. Pero también en el caso de la prelación me gustaría saber si cuando ya
707 pasemos a los candidatos con la con la prelación no va a ser algo que se deseche
708 simplemente también por la Junta, por una cuestión a la mejor también legislativa, y que
709 vuelva a dar pie a esa simulación que no queremos ni los alumnos, ni los administrativos, ni
710 los profesores. Entonces, a mí sí me gustaría que, si va a haber tal cosa, pues que quede bien
711 fundamentada, porque si no, pues de nada nos sirve, ¿no?"

712 Dr. Luis Fernando Macías García. "Yo creo que una de las cosas que nos trae aquí, y que es
713 una de nuestras prerrogativas, precisamente siguiendo los artículos citados, es deliberar y
714 hacernos responsables de los resultados de nuestras deliberaciones. Y yo aprecio, y valoro
715 mucho -ya voy a entrar en el lenguaje del Consejo Universitario- las grandes y buenas
716 aportaciones que todos hacemos en función de un acuerdo; y creo que tenemos que llegar
717 a un acuerdo. Yo creo que eso se vale: tratar de llegar a un acuerdo, pues ser bien
718 conscientes del acuerdo al que vamos a llegar, y de cuáles son sus consecuencias y sus
719 repercusiones. En una de las últimas sesiones, una de nuestras colegas dijo claramente, no
720 confiamos en la junta Directiva; y todo lo que yo estoy diciendo, y lo que está diciendo mi
721 colega, y mi colega, y mi colega estudiante, me parece que tiene que aparecer en el acta y
722 la tiene que leer o escuchar la Junta Directiva así: literal y textualmente, y ese debe ser uno
723 de nuestros acuerdos. Ahora, otra cosa, me parece que, a propósito de las represalias: o sea,
724 somos muchos ¿no?, ¿qué?, ¿nos van a rodear y nos van a pegar, ¡ya!, ¡basta! Cuando se eligió
725 por primera vez a Agripino en la Rectoría General, había ocho -y hasta nos decían los ocho
726 opuestos- y Javier Corona, a pesar de que era el director o el presidente de la Comisión
727 especial, a pesar de que la ley dice explícitamente que el voto de Rector General es secreto,
728 pidió, solo para para información del Consejo, que, por lista, -y algunos de ustedes estuvieron
729 ahí- que por lista se pronunciaran los consejeros a favor o en contra; y así se hizo.
730 Precedentes, precedentes, precedentes de simulación de toma de decisiones de ese tipo.
731 Entonces yo creo que sí tenemos que buscar un acuerdo. La ley dice claramente que
732 nosotros lo que podemos hacer es proponer a la Junta Directiva, previo dictamen -los
733 dictámenes nosotros los hacemos, los aprobamos, los desestimamos o los corregimos,
734 tenemos todo el derecho- sobre trayectorias y proyectos, como bien lo señaló el presidente



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

735 de esta, de esta mesa. Algunos dicen que no tenemos elementos para hacerlo, y entonces
736 lo que está en cuestión es el procedimiento para tener elementos, para establecer un
737 dictamen justo y equitativo; ¡muy bien, ¡no los hay!, pero si consideramos que no los hay,
738 entonces simplemente no tenemos elementos para mandarle a la Junta Directiva una
739 candidatura idónea. Porque no hay. Y no es por culpa de la comisión, nosotros elegimos a la
740 comisión, nosotros aceptamos su propuesta de trabajo, y nosotros reconocimos su dictamen.
741 Entonces somos *Fuenteovejuna*; somos todos, todas. Entonces, si queremos hacer realmente
742 algo que marque una reflexión en la universidad sobre nuestro trabajo serio y respetuoso de
743 tenemos que elegir un rector, en los términos que la ley nos da, o una rectora,
744 eventualmente, lo que quisiera proponer es eso. Pues muy bien, no adquirimos, por falta de
745 quórum en los foros, por no tener a la vista la manera y los criterios con los que se pronunció
746 la comunidad, que se pronunció sin que sea culpa de nadie, simplemente es nuestra
747 responsabilidad; el proceso lo hicimos nosotros a través de una comisión, pero lo hicimos
748 nosotros, nosotros somos los que hacemos este trabajo. Entonces, en vez de buscar víctimas
749 o a quién echarle la culpa, podemos tomar una decisión justa y madura como Consejo y decir:
750 'pues no hay humo blanco, no le podemos pasar a la Junta Directiva una candidatura porque
751 nos faltan elementos y entonces repón el proceso'. 'Ah, es que la administración se va a
752 complicar porque los tiempos', ¡pues se nombra un interino! Y, bueno, pues adelante, o sea,
753 camino hay. La cosa es que haya voluntad, porque yo sí reconozco lo que han dicho mis
754 colegas: no existe suficiente información como para hacernos cargo de una responsabilidad
755 tan grande, dado lo que nos dice la colega, que es que ya tuvimos precedentes en otros
756 procesos, ¿para qué repetir? ¿No andan diciendo los candidatos que quieren que todo
757 cambie?, ¿y que pueden aprender y desaprender? Pues desaprendamos y aprendamos,
758 dicen *vis*, como una fuerza jurídica; los que saben latín, ¿no?. *Quousque tandem abutere,*
759 *Catilina, patientia nostra?* Entonces yo digo, también existe la *vis* cómica".

760 Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña. "Bueno, creo que el punto es ¿cuáles son los elementos
761 que tenemos para argumentar tal o cual? Entonces ahorita justo preguntaba a Paola si el
762 informe entonces de la comisión no se aprueba ni nada, pero nosotros sí tenemos la
763 competencia para solicitar información adicional, ¿en qué sentido?, no para ver votos a favor
764 o en contra, pero sí para conocer la manifestación. de la comunidad universitaria, a la que
765 nosotros representamos, y que esa manifestación estuvo en el proceso de consulta,
766 justamente en el ordenamiento de manifestación, a propósito de los puntos de trayectoria,
767 capacidad de conducción y proyecto. Entonces no sé si estamos en posibilidad de, como
768 consejo, solicitar a la comisión que en el informe se agregue una *numeralia*; algo que nos dé
769 un norte en términos de consejo, de conocer cuál es justamente la voz de la comunidad
770 universitaria a la que representamos; porque no hacer la valoración de Claudia Gutiérrez, sino
771 la valoración de la comunidad, para lo que se supone que el proceso de consulta tendría que



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

772 darnos al menos un panorama. Tenemos ahorita con el informe un panorama de participación
773 de la comunidad, pero no tenemos de su manifestación, que para eso se supone que es el
774 proceso de consulta. Entonces yo quisiera proponer, si es posible, la solicitud a la comisión
775 especial para que procese justamente o complete el informe con algunos datos que nos dan
776 justamente un norte en cuanto a cuántas voces se manifestaron a propósito del proyecto, no
777 a favor en contra, pero sí conocer al menos en términos de *numeralia* cómo lo manejaron, de
778 pronunciamientos sobre los cuatro candidatos, bueno, los 3 candidatos y la candidata".

779 Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, director del Departamento de Ingeniería Química. "Muchas
780 ¡Gracias!, buenas tardes, muy tardes a todos ya. Pensando en ser práctico y dando aterrizaje
781 a lo que yo, desde mi punto de vista, veo que está sucediendo aquí, todos tuvimos elementos,
782 el proyecto, vimos presentaciones, tuvimos oportunidad de asistir a algunos foros, que son
783 elementos para poder decir a nivel interno cuántos y quiénes serían, para cada uno, los
784 mejores perfiles para estar al frente del Campus. Entonces, ¿qué pudiera ser?, y es mi
785 propuesta, que son dos en realidad, ya para darle un sentido práctico a esta reunión. Si damos
786 la voz a los 82 consejeros que somos, los 82 tendríamos argumentos distintos para saber
787 cuántos y quiénes, pero puede ser al final del día, lo dice la norma, las decisiones se toman
788 por mayoría de los que están presentes en el momento de la reunión. Entonces puede ser
789 tan simple como esto: a ver, quiénes están a favor de que solo se presente un candidato o
790 una persona candidata, y manos levantadas; quiénes están a favor de que se presenten dos,
791 manos levantadas; quiénes están a favor de que se presenten tres, manos levantadas;
792 quiénes están a favor de que se presente a los cuatro a la Junta Directiva, manos levantadas.
793 Por acuerdo, la opción que tenga más votos son los que se presentan a la Junta Directiva.
794 Habiendo decidido cuántos, ahora sí quiénes, y nuevamente: a ver si son tres, bueno, a ver
795 persona candidata A, cuántos votos tiene de los consejeros; tantos, candidata B; tantos,
796 candidata C; tantos, candidata D. Y, si ya se decidió, por ejemplo, que fuesen tres, entonces
797 los tres que tengan más votos son los que se van a Junta Directiva; si se decidió que fuesen
798 dos, los dos que tengan más votos a la Junta Directiva; si se decide que fuese uno, sólo quien
799 tenga más votos va a la Junta Directiva; si se decide que fueron los cuatro, el orden de
800 votación servirá para dar la prelación de cómo van a ser presentados a la Junta Directiva.
801 Porque aún y cuando fuesen dos, como dice el doctor Macías, él tiene sus argumentos para
802 decir quiénes dos, pero luego dice el doctor Villalobos, es que yo cuatro, para mí los cuatro;
803 pero aún así, si le preguntamos quiénes cuatro, seguro no van a estar en el mismo orden, no
804 va a tener a los cuatro en el mismo, en el mismo nivel de prioridad. Y así nos vamos a todo.
805 Entonces yo, esta propuesta, la pongo sobre la mesa, que votemos ya como Consejo cuántos
806 vamos a presentar a la Junta, y habiendo decidido el número de cuántos, ahora sí, nueva
807 votación: los cuatro, quiénes reciben más votos, los que serán presentados de acuerdo a



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

808 cuántos fueron decididos. Creo, yo sería una propuesta, la pongo sobre la mesa. Por mi parte,
809 ies cuanto!"

810 Dra. Lucía Guadalupe Alvarado Montalvo, profesora suplente del director del Departamento
811 de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología. "¡Muchas gracias! ¡Sí! Aunarme a las
812 propuestas del doctor Macías, el compañero anterior. Yo creo que todas las propuestas son
813 muy valiosas, pero sí, yo nada más quiero comentar que, de alguna manera, recordemos que
814 estamos aquí porque somos representantes de la comunidad universitaria de Campus, ya
815 somos representantes de alguna manera. Entonces, y tenemos la responsabilidad de tomar
816 las decisiones más allegadas a lo que buscamos en el campus. Entonces yo creo que esta
817 sesión que se ha tenido larga es para tener a final de cuentas un resultado. Entonces que no
818 omitamos ese resultado, y se lo dejamos a la Junta Directiva totalmente, sino que demos
819 nuestro punto de vista siendo conscientes de todo lo que están aportando cada uno de los
820 compañeros. Es todo".

821 Dr. Artemio Jiménez Rico, director de la División de Ciencias Económico Administrativas.
822 "¡Gracias!, ¡buenas tardes! Yo opino por la propuesta que hacía la Presidencia de que pasen
823 los cuatro, y ¿por qué? Considero que finalmente no tenemos elementos suficientes para
824 hacer un orden de prelación, como hay algunas propuestas. Y, pero también estoy a favor de
825 que se pudiera incluir en el dictamen que presentó la comisión especial las opiniones que
826 emitió la comunidad universitaria, ya sea a través de las cartas de apoyo o las del formulario;
827 que sí se indicara hacia cuáles, pero no tanto para volver a debatir sobre el tema, sino
828 simplemente que sea un elemento adicional que se les presente a la junta Directiva, como
829 un punto importante para que se tome la decisión. Pero en mi opinión considero que la
830 propuesta de los cuatro candidatos es sobre la que pudiéramos votar porque está en apego
831 a la normativa, y porque si no, justificar luego en un dictamen quién no, para los candidatos
832 que se dejen, pues seguramente también se tendría que hacer entonces toda una discusión
833 de por qué a ese candidato no, y no simplemente por votos, porque también finalmente la
834 Comisión especial hizo todo un trabajo, y fue la que nosotros decidimos, y con nuestro voto
835 fue la representante, hizo todo un trabajo arduo. Y se abrieron los seis foros, estuvieron ahí
836 abiertos; se hizo la publicidad para que asistiera toda la comunidad, que no hayan asistido,
837 que haya habido poca participación, bueno, ahí estuvieron los seis foros. Un tema importante
838 era eso: que si un foro, que si dos; finalmente se decidió abrir seis. Creo que fue suficiente
839 para que hayan recibido y haya participado la comunidad. Entonces ahora estamos aquí
840 nosotros, y al ser representantes de la comunidad universitaria, pues tenemos que tomar una
841 decisión que pues sea la más conveniente para la gobernanza de este Campus. ¡Gracias!"



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

842 Dr. Luis Fernando Macías García. "El cansancio nos va a vencer y la falta de azúcar. Yo voy a
843 retirar mis propuestas y me voy a unir a la propuesta del doctor Minchaca y del doctor Fabián,
844 ¿o quién fue el que habló ahorita?, ¿fue Artemio?, ah, ¿sí?, es que yo no tengo ojos en la
845 espalda todavía, bueno, si me sigo fumando lo mismo a lo mejor sí, pero bueno ahorita no. Es
846 decir, que vayamos argumentando y condicionando lo que vamos a votar. Yo propondría que,
847 si se acepta, que es lo primero que la mesa sometió, que pasen los cuatro candidatos a la
848 Junta Directiva, yo diría a condición de que se cumplan por lo menos cuatro cosas: La primera
849 es que pasen una vez que hayamos votado por cada uno de ellos, y que vaya -porque eso
850 es una consulta, también puede ser una consulta de la comunidad- y que vaya el número de
851 votos que recibió cada uno en el Consejo. O sea, primero, el Consejo dice: 'te los paso, pero
852 ahí te lo mando herido' -como dicen en el dominó- o ahí... ¡en fin!; pero bueno, el Consejo
853 toma su responsabilidad, vota por, y lo manda con número de votos. O sea, los escogimos a
854 los cuatro, pero 'ahí te va este por unanimidad, este por unanimidad, este, este y esta por
855 unanimidad', si es el caso. Segunda condición: que se mande a la junta Directiva
856 efectivamente la *numeralia* de todas las manifestaciones de la comunidad a la Comisión. Y
857 se le manda y dice, 'ahí te mando el trabajito', por instrucciones del Consejo, por acuerdo del
858 Consejo. Y tres: que se le dé esta acta, como digo, literal. Yo creo que la Junta tiene que
859 enterarse de cuáles son nuestras opiniones. Yo retiraría mis propuestas si se hace una
860 conjunta de Artemio, del doctor Minchaca, de Luis Fernando -o Luis fregando, como quieran-
861 , del doctor Añorve y del doctor Saúl. Entonces ya con eso yo me uniría a una propuesta así,
862 y salvamos el asunto".

863 Dr. Daniel Añorve Añorve. "Rapidísimo, no más de 20 segundos. En realidad, lo único que
864 quisiera agregar a lo que dijo el doctor Luis Fernando es que se mande la *numeralia*
865 desglosada, porque decir que se obtuvieron 187 manifestaciones de apoyo, y así genérico,
866 pues creo que no abona de nada, ¿cuál sería la diferencia de tener?, tuvimos 187, 365, 522, si
867 no sabemos para quién. Entonces creo que sí tendría que ser tal el porcentaje para el
868 candidato uno, tal el porcentaje para la candidata dos, etcétera. Porque de otra manera, creo
869 que no tiene sentido; pueden ser un millón, y es lo mismo que si fueran tres".

870 Armando Herrera Navarrete, representante número 3 de los alumnos de la División de
871 Derecho, Política y Gobierno. "¡Sí!, con su permiso, presidente. Yo creo que todas las
872 propuestas son nutridas y abonan a que se saque, no se descarte alguna de ellas, sino que
873 creo que podemos incluso, como bien lo propone el maestro Luis Fernando, que se conjunte
874 la propuesta de cómo va a ser nuestra manera de votación. Yo sí creo que cada uno de
875 nosotros, como representantes de nuestras respectivas fracciones de la comunidad
876 universitaria, tenemos un voto: ¡eso es de cajón! Y ya se ha abierto el panel de discusión;
877 entonces también no es a fuerza votar a favor o no de una cosa. En ese sentido, yo creo que



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

878 los candidatos no vienen en paquete. Cada uno son personas diferentes, candidaturas
879 diferentes, trayectorias distintas. Entonces digo, si el Consejo aprueba, que todas pasen a la
880 Junta Directiva por mayoría, está bien, o sea, cada quien va a votar, pero va a ver quién no va
881 a querer votar por alguna de las candidaturas y está es su derecho. Yo me manifiesto en ese
882 sentido. Entonces, insisto, las candidaturas no vienen en paquete, no son cuatro que vamos
883 a mandar en automático; creo que eso es una crítica que se hace mucho aquí, y que en el
884 Consejo General como una práctica que pasa mucho, que se vota por unanimidad, que no es
885 lo mejor porque estamos en una comunidad diversa, con diferencias y que no todos estamos
886 de acuerdo. Pero creo que sí podemos hacer en el ejercicio de nuestra representación
887 individual votar por las candidaturas que bajo nuestro convencimiento, bien puede no haber
888 todos los elementos, pero que lo votemos así. O sea, si se vota individualmente y todas las
889 candidaturas pasan con los suficientes votos para que lleguen a la Junta Directiva, está bien,
890 pero, si no llegan todas por unanimidad, también. O sea, no es una cosa mutuamente
891 excluyente. Entonces yo sí diría que, para solucionar rápido el asunto, pues volvemos
892 individualmente por cada una de ellas, esa sería la propuesta".

893 Presidente. "¿Alguna otra manifestación? Esto ha ido evolucionando, afortunadamente. Antes
894 de esto quisiera yo de todo corazón agradecer la preocupación institucional que todos
895 manifiestan, ¡gracias de corazón! La propuesta entonces evoluciona a, como ya lo comentó
896 muy adecuadamente el doctor Minchaca, según secundó el doctor Macías, el doctor
897 Artemio, el doctor Fabián, en que se vote individualmente por cada una de las candidaturas,
898 se anote el número de votos que cada uno de ellos llegue; el Consejo mandata que se
899 incorpore una *numeralia*, y que también se haga llegar el acta que incorpore todas las
900 manifestaciones que se han tenido el día de hoy aquí. ¿Es correcto lo que estoy diciendo?
901 Creo que esto resume de manera adecuada a lo que estamos llegando. Entonces, creo que
902 eso es muy coherente. Permítaseme entonces: la presidencia baja su propuesta, y se ciñe
903 también a esto. Los que estén a favor de esta propuesta que acabo de desglosar, sírvanse
904 manifestar. ¡Unanimidad! Bien, muchísimas gracias. Entonces procedamos a manifestarnos
905 sobre cada una de las candidaturas. Los que estén, voy a hacerlo en orden de cómo se
906 inscribieron en la comisión especial, el primero en ser inscrito fue el doctor Pantoja. Los que
907 estén a favor de que la candidatura del doctor Pantoja..."

908 Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, director del Departamento de Estudios
909 Organizacionales. "De acuerdo a lo que hemos escuchado, nuevamente Francisco Velázquez
910 de Departamento de Estudios Organizacionales, habría que aclarar cómo se va a votar, si se
911 van a mencionar a las cuatro personas que estuvieron aquí y cada quien va a emitir un voto,
912 que puede ser que alguien pueda emitirse por los cuatro, o por tres, por dos o por ninguno.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

913 Hay que aclarar eso porque se está asumiendo que solamente se va a hacer una votación
914 por cada por uno, nada más habría que aclararlo, es mi solicitud".

915 Presidente. "Pues creo que no había quedado duda; los que alcancen mayoría".

916 Dra. Gloria Cardona Benavides, directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño. "Creo
917 que nos faltaría también votar, antes de que votemos por cada uno, si va a ser por *numeralia*,
918 si van a pasar los cuatro o nada más va a pasar el que tenga mayor. Creo que habíamos
919 quedado que pasan todos, entonces creo que también, para que quede claro, pues por
920 *numeralia*. O sea, eso había entendido yo".

921 Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña. "A ver, creo que sí hay una confusión, perdón. En cuanto a
922 la dinámica, yo entendí que no es que hayamos votado, que pasen todos, sino que votamos
923 por los cuatro candidatos, o sea, no por el registro de cada uno. Entonces se vota el registro
924 del candidato A, se manifiesta quien está a favor y ahí simplemente va a salir el número. Si
925 hay alguien que no tiene mayoría, pues evidentemente no se manda el registro y tan, tan. O
926 sea, creo que yo así había entendido la dinámica, ya como en conjunción con todo lo que
927 habíamos discutido. No que se pasen las cuatro en automático, porque si no, para qué
928 votamos este ya después a cada uno, sino votar el registro sí o no de cada uno de los
929 candidatos y ahí se sabrá si pasan tres, dos o los cuatro. Yo así había entendido, entonces,
930 quizá sí habría que aclarar".

931 Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica "¡Sí!, ¡gracias! Justo a esta esta última intervención, pregunta
932 aclaratoria al mismo tiempo, me gusta esta propuesta que hace la presidencia de este
933 Consejo. Entiendo entonces va a ser lo que decía acá la compañera: se va a votar candidatura
934 A, si tiene o no mayoría se presenta la Junta; se va a votar entonces candidatura B, si tiene o
935 no mayoría se presenta a la Junta; se va a votar candidatura C, si tiene o no mayoría se
936 presenta a la Junta; y se votaría. Candidatura D, si tiene o no mayoría se presenta a la Junta.
937 ¿Es esta la propuesta que se hizo, presidente?"

938 Presidente. "La otra alternativa, estimado doctor, es los votos que sacaran".

939 Cinthia Olalde Arredondo. "Yo propondría y apoyaría las participaciones de mi compañero
940 Armando y de toda esta construcción de la opinión de los demás participantes de que las
941 cuatro candidaturas pasen, pero nosotros estaríamos dando nuestro voto, por así decirlo,
942 nuestro apoyo en cada uno de ellos, es decir, cuatro votos podemos dar, uno para cada uno,
943 si queremos para los cuatro, o si no para dos, para uno o para tres, o para lo que nosotros
944 decidamos. ¿Para qué?, para que la Junta Directiva tenga herramientas, y también nosotros,
945 nuestra voz o nuestra opinión como representantes de la comunidad se haga valer. ¿Por qué?"



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

946 Porque en algún momento que nosotros podamos pedir transparencia la Junta Directiva de
947 su decisión, nos van a decir: los tres eran igual como decidieron. Entonces ahí podríamos
948 nosotros decir nuestra voz, nuestra representación, por qué salió alguien que a lo mejor
949 nosotros no votamos, y que todos estaban en un piso parejo, sino que ya hay un apoyo de
950 representación que debemos de tener como comunidad universitaria. Es todo".

951 Dra. Mireya Martí Reyes, directora del Departamento de Educación. "¡Sí!, imuy buenas tardes
952 a todas a todos! Yo creo que sí ya estamos cansados y le estamos dando vuelta a lo mismo
953 o reinterpretemos lo que ya aparentemente había quedado claro. Creo que habíamos votado
954 por lo que ya había presentado, la propuesta evolucionada que había presentado la
955 Presidencia de este Consejo, y que estaba en función, primero de una votación individual.
956 Eso, desde mi perspectiva, implica que quien no tenga mayoría, porque además todas las
957 votaciones que se hacen, en que debemos participar todos porque además no hay
958 abstenciones, entonces, si toda, todas las votaciones están en función de que tenga mayoría,
959 y en ese sentido, yo lo que interpreto es si se va a votar así individualmente, que yo estaría
960 de acuerdo, es los que tengan mayoría de este Consejo, de quienes estamos presentes,
961 serían quienes se pasan a la Junta; si no tienen mayoría, la interpretación que se puede dar,
962 es que no estamos de acuerdo con que pasen. No es que pasan los cuatro, sino precisamente
963 lo que se quiere hacer es que haya una votación diferenciada para cada uno de los
964 candidatos y la candidata, y que quienes reciban mayoría sean los que pasen. También
965 aprobamos, en ese sentido, que se agregara toda la *numeralia*, que será el trabajo que tiene
966 que hacer, digamos quizá, o reelaborar, integrar la comisión especial, que nosotros mismos
967 elegimos; y que esa *numeralia* se integre a toda la documentación que se va a enviar a la
968 Junta Directiva. Y lo otro por lo que votamos, y estoy diciendo mi interpretación de eso, es
969 que se agregara en el acta, que también se enviará a la Junta Directiva, todo lo que se ha
970 comentado aquí. Entonces yo no sé si mis sesos no dan, pero me parece que lo que habíamos
971 ya votado de la propuesta de la presidencia está en ese sentido: se vota por cada una
972 individualmente, quien tenga mayoría pasa; quien no tenga mayoría no pasa, y punto".

973 Presidente. "¡Perfecto!, entonces esto creo que, si me permiten regresando a lo que dio
974 origen a esta nueva discusión, doctor Velázquez Sagahón, ¿quedamos satisfechos?"

975 Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón. "¡Sí!, muchas gracias, muy claramente explicado por
976 la doctora!"

977 Una vez agotada la discusión, las escrutadoras contaron 51 cincuenta y un integrantes del
978 Consejo Universitario del Campus Guanajuato presentes en ese momento, y se procedió a
979 realizar la votación por cada una de las personas aspirantes, tal como se acordó. El resultado
980 de las votaciones fue el siguiente:



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

Aspirante	Votos a favor	Votos en contra
Dr. Martín P. Pantoja Aguilar	49	2
Dr. Martín Picón Núñez	50	1
Dra. Diana del Consuelo Caldera González	22	29
Dr. Ricardo Valdez González	8	43

981 **Acuerdo CUCG2024-E4-02. Una vez agotadas las presentaciones de los aspirantes y**
 982 **rendido el informe de la Comisión Especial sobre la consulta a la comunidad universitaria**
 983 **respecto al proceso para la designación de la persona titular de la Rectoría del Campus**
 984 **Guanajuato para el periodo 2024-2028, con fundamento en lo dispuesto por los artículos**
 985 **24, fracción VI, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del**
 986 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato, previa opinión y juicio sobre sobre la**
 987 **trayectoria y proyecto de las personas aspirantes, resolvió por unanimidad de votos de**
 988 **los 51 consejeros presentes en ese momento en la sesión, votar por cada una de las cuatro**
 989 **personas con el propósito de que solamente aquellas que obtuvieran mayoría de votos**
 990 **fueran propuestas a la Junta Directiva. La votación por cada una de las personas**
 991 **aspirantes fue como indica:**

Aspirante	Votos a favor	Votos en contra
Dr. Martín P. Pantoja Aguilar	49	2
Dr. Martín Picón Núñez	50	1
Dra. Diana del Consuelo Caldera González	22	29
Dr. Ricardo Valdez González	8	43

992 Hecho lo anterior, el presidente confirmó que, de conformidad con el acuerdo del pleno, el
 993 Consejo Universitario del Campus Guanajuato resolvió proponer a la Junta Directiva las
 994 candidaturas del Dr. Martín Picón Núñez y del Dr. Martín P. Pantoja Aguilar, para que, con ese
 995 orden de prelación, de entre ellas, sea designada la persona titular de la Rectoría del Campus
 996 Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 4 de septiembre de 2024 al 3
 997 de septiembre de 2028.

998 **Acuerdo CUCG2024-E4-03. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción**
 999 **VI, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo**
 1000 **Universitario del Campus Guanajuato, considerando los resultados de la decisión**
 1001 **manifestada por la votación de mayoría de sus integrantes, previa opinión y juicio sobre**
 1002 **sobre la trayectoria y proyecto de las personas aspirantes, resolvió proponer a la Junta**
 1003 **Directiva las candidaturas del Dr. Martín Picón Núñez y del Dr. Martín P. Pantoja Aguilar,**
 1004 **para que con ese orden de prelación, de entre ellas, sea designada la persona titular de**



Universidad de Guanajuato
Acta CUCG2024-E4
Cuarta sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Guanajuato
celebrada el 20 de agosto de 2024

1005 **la Rectoría del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 4 de**
1006 **septiembre de 2024 al 3 de septiembre de 2028.**

1007 **Para efecto de lo anterior, el secretario de este Órgano de Gobierno pondrá a disposición**
1008 **de la Junta Directiva la información recibida y generada durante el proceso de**
1009 **designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Guanajuato para el periodo**
1010 **2024-2028.**

1011 Una vez desahogado el orden del día, el presidente declaró concluida la cuarta sesión
1012 extraordinaria 2024 del Consejo Universitario del Campus Guanajuato a las 14:11 h catorce
1013 horas con once minutos del mismo día de su inicio.

1014 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de agosto de 2024.- El Secretario de la cuarta
1015 sesión extraordinaria del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, **Dr. José Alberto**
1016 **Ochoa Ramírez.**- Rúbrica.

1017 QUIEN SUSCRIBE, MTRO. GABRIEL ALEJANDRO ANDREU DE RIQUER, SECRETARIO
1018 ACADÉMICO DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
1019 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO
1020 EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
1021 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

1022 CERTIFICA

1023 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
1024 del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
1025 **DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 20 DE**
1026 **AGOSTO DE 2024**, aprobada por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato mediante
1027 Acuerdo CUCG2024-O3-02, adoptado en la tercera sesión ordinaria del 23 de agosto de 2024.
1028 DOY FE.